

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato 720 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista JULIANA PATRICIA CARO PERDOMO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 30403751
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución CUNDINAMAR - BOGOTÁ GT BOGOTÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación	Si
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si
4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	No aplica
5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si
7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
720 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de			No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	1. Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Asignación total de 49 Firmantes, 1 Limitante temporal Con el proceso del Programa PRI.</p> <p>1.1. 1.1. Se continúa orientando a la población para el seguimiento de los planes de trabajo ciclo anual 2025 y en ejecución para este pasado mes de octubre y noviembre 2 planes pasaron a ejecución y SEG PRI, 1 de los planes de traslado se encuentran en elaboración para pasar a ejecución en el mes de diciembre, cuando la participante cumpla con sus asistencias de diciembre.</p> <p>Al día 14 de diciembre de se han atendido 25 personas. Se realizan los SEG PRI pendientes al momento de las 25 personas con asistencia, a las cuales se les tomo código SEG PRI y EV PRI. se proyecta para el seguimiento y evaluación del mes de diciembre 24 planes faltante para registrar su seguimiento, de acuerdo con el registro del profesional de seguimiento y completados para el 23 de diciembre.</p> <p>De los tres traslados, 2 planes generales y anuales pasan a ejecución en enero, contando ambos con los tiempos de formulación (3 meses), se asigna un PER de la compañera Fabiola que se encuentra en seguimiento.</p> <p>Algunas acciones se han retomado pedagógica y procedimentalmente, para poder dar 100% cumplimiento a las acciones en sto. en diciembre.</p>		
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación	Si	<p>2.1. Ninguno de mis PER se encuentra vinculado a planes colectivos. Sin embargo se radico a nivel central el proyecto de Estrategia de Sostenibilidad de un PER, se apoyo la socialización y presentación de mirada colectiva en los meses previos, tanto a él como a su equipo de trabajo de firmantes.</p> <p>2.2. También se apoya a un grupo de firmantes para acceder a la Ruta ANT, a través de la presentación de la ruta y el acompañamiento del profesional Felipe Montejó, quien orienta el 9 de diciembre a través de reunión virtual, el proceso de presentación, con em acompañamiento de la facilitadora para presentar y radicar la carta.</p> <p>2.3.1 PER participa de las reuniones de despliegue territorial en Teusaquillo el 1 de diciembre.</p>		
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	<p>El porcentaje de acciones que responde a cada plan de trabajo de los PER, para el cumplimiento de la ley decreto 899 de 2017 y Res. 2319 de 2024 son:</p> <p>3.0 1 PER participa de las reuniones de despliegue territorial en Teusaquillo el 1 de diciembre.</p> <p>3.1. 1 PER participará en la estrategia de fortalecimiento de habilidades entre pares para el mes de enero y febrero del año 2026.</p> <p>3.2 Reunión virtual orientación cierre financiero solicitud proyecto de vivienda -usado- con el PER y su pareja, check list de pendientes para el 2026.</p> <p>3.3 Se participará el 10 de diciembre, de la Cumbre estratégica de Planeación Fundación CASA ALTERNATIVA.</p> <p>3.4. 1 PER participa en espacios de construcción de sentido y de modo individual (por temas de seguridad y trabajo, lo realizan 2 personas).</p> <p>3.5 Se acompaña el espacio de Centro de Memoria, diplomado pedagógica de manera virtual el 4 de diciembre de 2025 (se toma asistencia - se realiza seguimiento y se pasa reporte).</p> <p>3.6 2 PER continúan en acompañamiento del SENA para propuesta de proyectos productivos a nivel regional (1 proyecto en Ubaté, otro proyecto en Ciudad Bolívar).</p> <p>3.7 2 PER se postulan a estrategia del distrito UNODC acompañamiento a sus emprendimientos, virtual y se reporta a 3 personas más para su seguimiento en el año 2026.</p> <p>3.8 2 PER participan en la estrategia de educación flexible (Uniminuto-Distrito). Uno en ciclo 5 y otro en ciclo 6.</p>		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 720 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		<p style="text-align: center;">Si</p>		<p>4.1 Reincorporación económica: Se da seguimiento a la gestión de un colectivo de firmantes; se apoya la gestión para la solicitud de predios con la ANT. Se culmina la postulación a la ES de colectivo de un firmante para su gestión a nivel central a través de Baquero.</p> <p>Reincorporación social: 4.1. 4 PER reciben acompañamiento a su acción 1.1.2.1.2, tres de forma individual, por cuanto uno presenta temas de seguridad y dos de ellos por sus turnos, no pueden asistir al espacio grupal. (reincorporación social).</p> <p>2 PER participan en la estrategia de educación flexible (Uniminuto-Distrito). Uno en ciclo 5 y otro en ciclo 6.</p> <p>4.4 Reincorporación comunitaria: 2 firmantes se vinculan al proceso de Diplomado de paz y reconciliación con la UNAD.</p> <p>1 PER participa de las reuniones de despliegue territorial en Teusaquillo el 1° de diciembre.</p> <p>4.5 Reincorporación Política: 1 firmante se encuentra vinculado a través de la acción 4.1.1.1.2 a escenarios de veeduría ciudadana y control social con la Alcaldía de Teusaquillo y participa también de PER participa de las reuniones de despliegue territorial en Teusaquillo el 1° de diciembre.</p> <p>La acción que sobresale en la elección de los planes para el mes de diciembre, corresponden a acciones relacionadas con educación, en el acompañamiento a hijo e hijas, niños vinculados a procesos educativos en edad escolar y el cierre de las acciones educativas de los PER vinculados a Educación Superior.</p>	
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.		<p style="text-align: center;">Si</p>		<p>De los PER activos 1 PER en Villavicencio tuvo seguimiento, se gestiona a través del enlace primario Sandra Baquero el acercamiento con el GT V/cio, con el fin de dar cumplimiento en el mes de noviembre para el siguiente seguimiento. Al mes de diciembre no hay pendientes.</p>	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 720 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
6	<p>6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se define de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.</p>	Si	<p>6. A la fecha, todos los firmantes tienen actualizado el registro de ubicación. Hay dos personas que no tendrán actualización, por cuanto 1 cuenta con limitante temporal.</p> <p>6.1. De acuerdo al reporte de Beneficios económicos y UTR, se actualizan datos de soporte y filiación de 8 los firmantes y sus grupos familiares, eliminando 7 registros y actualizando 1. Estarán actualizados para el 31 de diciembre.</p> <p>6.2 Se realizan las tomas de código 2.2.1.1.1. a PER vinculados al PRI a través del ámbito socio-ocupacional y empleabilidad, tramitando al 15 de diciembre 28 encuestas de personas de 28 personas que cuentan con acciones de empleabilidad.</p> <p>6.3 Para el 21 de diciembre, se realizarán los cierres que se tienen pendiente en FA de matrículas en proceso.</p> <p>6.4 Se actualiza reporte de quienes continuarán en la estrategia con la Uniminuto para la Ruta Recorrer (2 personas continuarán).</p>		
7	<p>7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</p>	Si	<p>Se ha realizado la revisión de los métodos operativos en IR-M-08, el manual de casos excepcionales y registro de asistencias IR-I-29, la base de seguimiento a los acuerdos. Se ha asistido a las capacitaciones correspondientes a su cumplimiento y el manual de procedimientos para evaluación, descargado por Intranet OTI.</p> <p>7.1. Se asistirá a un espacio aclaratorio de reunión mensual de reincorporación, para conocer el proceso de evaluación (reunión virtual) y el proceso de cumplimiento del índice de reincorporación.</p> <p>7.2. Se asiste a la reunión del proceso de medición del índice de reincorporación citado a nivel a nivel virtual.</p> <p>7.3. Se reportan casos de Gestión interna a la profesional social, se reportará y realizará seguimiento a través del envío a la profesional administrativa Nolis, para su registro y modificación el 21 de diciembre.</p>		
8	<p>8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.</p>	Si	<p>Se realiza la revisión de los grupos familiares de cada uno de las PER solicitados según grupo de beneficios económicos y UTR.</p>		
9	<p>9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	Si	<p>Se participa en reunión de cierre de vivienda financiera con un PER y su pareja. Lidera Felipe Montejo y facilitadora. 1 de diciembre 7 am.</p> <p>9.0 Se participa de reunión Medición Índice de Reincorporación virtual martes 2 de diciembre.</p> <p>9.1. Se participa de la reunión del equipo de reincorporación. 1 de diciembre.</p> <p>9.2 Se participa de jornada de EVALUACIÓN CUIDÁNDONOS PARA LA PAZ. 4 de diciembre.</p> <p>9.3. Se acompaña el espacio de Centro de Memoria, con el diplomado que responde al convenio ARN-Universidad Pedagógica Nacional. 4 de diciembre.</p> <p>9.4. Se apoya a un grupo de firmantes para acceder a la Ruta ANT, a través de la presentación de la ruta y el acompañamiento del profesional Felipe Montejo, quien orienta el 9 de diciembre a través de reunión virtual, el proceso de presentación, con el acompañamiento de la facilitadora para radicar.</p> <p>9.5. Se participa en reunión de Cumbre despliegue territorial Casa Alternativa 10 dicie</p> <p>9.6 Participo de la reunión de equipo GT Bogotá, balance, proyección 2026. 11 de diciembre.</p> <p>9.7. Se asistirá a un espacio aclaratorio de reunión mensual de reincorporación, para conocer el proceso de evaluación (reunión virtual) y el proceso de cumplimiento del índice de reincorporación.</p>		
10	<p>10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.</p>	Si	<p>En fecha del 1 al 14 de diciembre, se ha cumplido con la obligación asignada conforme al cargue de la información de los planes de trabajo en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración SIRR, con la respectiva trazabilidad solicitada a través de la firma del resumen de acciones del PRI.</p> <p>10.1 Realizaré 15 subsanaciones del mes de octubre de Seguimientos como gestión interna. San Martín – Equipo GT Bogotá, el 21 de diciembre entre las 9 am y 6 pm.</p> <p>10.2 Se realiza entrega a gestión documental el 4 de diciembre de 2025 – seguimiento contractual para establecer acuerdos. Se confirma con técnico documental Yoslin Vanessa, que las actas de subsanación y planes de trabajo pendientes que se encuentran cargados por intranet, serán cargados sin firma, en tanto se definen lineamientos de gestión documental a nivel nacional.</p>		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 720 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
--------------------------------------	-----------------------	--

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el **SI:** **NO:**

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: JULIANA PATRICIA CARO PERDOMO	Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
	Cargo: Líder G.T. - Bogotá
Fecha: 31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>